UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 02/2023.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 424068 "Alquiler de Fotocopiadora",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que a la hora convocada contamos con una oferta que es de la empresa **Planet Print,** y en vista a la Resolución DNCP Nº 5695/19, que menciona en su Art. 30. Cantidad mínima de oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

En consecuencia, se establecerá nueva fecha de presentación y apertura de sobres. Dicha prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes. Se deja constancia que el sobre de la empresa Planet Print queda en guarda de la Encargada de UOC.

Sin otras observaciones, se da por concluido el presente acto siendo las 10:30, suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UOC

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.